

ANEXO

SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS

DATOS DEL SOLICITANTE						
Apellidos y nombre o razón social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (calle, avenida, plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código postal			Población		Provincia	
Notificación telemática <input type="checkbox"/>		Tfno. avisos SMS		Dirección correo electrónico		
DATOS DEL REPRESENTANTE						
Apellidos y nombre o razón social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (calle, avenida, plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código postal			Población		Provincia	
Notificación telemática <input type="checkbox"/>		Tfno. avisos SMS		Dirección correo electrónico		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR						
LUGAR DEL LANZAMIENTO:						
FECHA:						
HORA:						
DECLARACIÓN RESPONSABLE						
<p>El que suscribe declara responsablemente que cumple todos los requisitos establecidos en la normativa municipal y en la legislación para poder ocupar la vía pública realizando la actividad que ha interesado, comprometiéndose expresamente a cumplir la misma así como al pago de la tasa de ocupación de vía pública que pudiera devengarse. Declara, asimismo, bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente petición y autoriza de manera expresa al Ayuntamiento de Petrer para la verificación y cotejo de los datos obrantes en la presente declaración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PACAP, en el que consta que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. Igualmente, la veracidad de lo declarado está sujeta a las facultades de comprobación de la Administración.</p>						
SOLICITA						
La autorización de ocupación de vía pública interesada en el presente escrito según los datos consignados y la documentación que se adjunta.						
FIRMA: _____ Petrer, de _____ de _____						

ANEXO

SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE


ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS

Nota: la firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

INFORMACIÓN PARA EL INTERESADO

- Únicamente podrán ser lanzados artículos de las categorías FI, FII o FIII (Art. 8 RD 989/2015)
- El solicitante y encargado de la utilización del artificio deberá tener cumplidos dieciocho años.
- No se podrá hacer uso de los mismos entre las 23:00 y las 8:00 h. de cada día.
- Serán utilizadas siempre zonas de la vía pública seguras tales como plazas, zonas verdes o ajardinadas o el centro de la calzada, siempre que no se afecte al tráfico rodado o peatonal ni a las posibilidades de maniobra de los vehículos estacionados.
- No se efectuará, en ningún caso, a menos de quinientos (500) metros de una zona forestal.
- La zona deberá quedar totalmente limpia y expedita de residuos tras el uso.
- El usuario ajustará su actuación a las instrucciones marcadas por el fabricante, así como a la restante normativa citada.
- El encargado del lanzamiento mantendrá siempre un perímetro de seguridad alrededor del artificio pirotécnico adecuado a la potencialidad del peligro del mismo, no inferior, en todo caso, a los 15,00 mts.
- Queda totalmente prohibido el consumo de alcohol o estupefacientes con carácter previo al lanzamiento. La ingesta de dichas sustancias, será motivo de revocación de la autorización.
- El solicitante será responsable de los daños y perjuicios que con su acción se irroguen.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

 DNI y fotocopia del solicitante y del representante en su caso.

Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal

Responsable	Ayuntamiento de Petrer.
Finalidades	Instancia al Ayto. de Petrer para lanzamiento de artificios pirotécnicos de la clase III.
Legitimación	Consentimiento del interesado. En caso de que Vd. no otorgue este consentimiento su solicitud no podrá ser atendida.
Destinatarios	No se comunican datos a otras entidades
Derechos sobre sus datos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
Información adicional	Debe consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el correspondiente apartado.

Consentimiento



Marcando la presente casilla manifiesto mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de mis datos personales.

ANEXO

SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS

Información adicional sobre protección de datos de carácter personal	
Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Petrer.
Domicilio del Responsable	Dirección: Plaça de Baix nº 1, 03610 Petrer. CIF: P0310400G. Correo: responsablepd@petrer.es Teléfono: 966989400.
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el delegado de protección de datos mediante: <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico: delegadopd@petrer.es 2. Correo ordinario: carta dirigida al DPD - domicilio del responsable.
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son la gestión de instancia al Ayto. de Petrer para mesas petitorias en la vía pública.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Consentimiento del interesado. En caso de que Vd. no otorgue este consentimiento, su solicitud no podrá ser atendida Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Petrer, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. 2. Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: responsablepd@ayuntamiento. <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). 2. Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.